



## Entrevista / Sergio Guerrero (Srio. Gral. Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación) y Saúl Gómez (Vocero RUM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Finalmente se aprueba ya esta iniciativa, faltará la revisión en el Pleno del Senado, pero finalmente, ya tenemos una iniciativa, ya la conocemos, ya es público el dictamen, ya está público y básicamente no hay sorpresas, es el proyecto que se estuvo redactando, que se estuvo trabajando desde la Secretaría del Trabajo que reconoce a los repartidores y conductores como trabajadores de las plataformas y nos da acceso a seguridad social y a otros derechos laborales: aguinaldo, reparto de utilidades y lo importante es que en el articulado que ya se aprobó, se blinda esta situación de la flexibilidad de horarios que muchos compañeros estaban exigiendo”, afirmó Sergio Guerrero.

“Nos movilizamos más de 800 personas para pedir que abrieran la puerta, porque ya se iba a presentar (la iniciativa) el miércoles y, después, cuando llegó el 30 de octubre tuvimos que ir más de mil personas a la **Cámara de Diputados** y nos tuvo que recibir la diputada **Mayela Gómez**, que también la agradecemos por cumplir los compromisos, también a **Arturo Ávila**, que es vocero del Grupo Parlamentario de Morena, agradecer el cumplimiento de los acuerdos con los que ellos se comprometieron con Repartidores Unidos de México (RUM) y sí decirlo, nosotros nos seguimos manteniendo firmes, esto no ha terminado, no pagaremos más impuestos”, señaló Saúl Gómez.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

13-12-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1y2OWHigp5KCKr7HK?e=HPzzQg](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1y2OWHigp5KCKr7HK?e=HPzzQg)